



República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena



CIRCULAR 4
29 OCT. 2018

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
24/10/2018 Folios: 1



E-2018-031090

Origen: 1064/CSE/CALIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Destinatario: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DEPARTAMENTALES DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA

**PARA: Rectores y Rectoras de Instituciones
Educativas Oficiales y Privadas del
Departamento del Magdalena**

DE: Secretaría de Educación Departamental – Área de Calidad Educativa

Santa Marta 24 de Octubre 2018

**ASUNTO: Actas de Sesiones del Comité de Convivencia Escolar del año 2017 y
2018**

Apreciados Rectores y Rectoras:

La Secretaría de Educación Departamental a través del Área de Calidad Educativa, ha venido haciéndole seguimiento a la Conformación del Comité de Convivencia Escolar y a la resignificación de los Manuales de Convivencia, teniendo en cuenta la Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, por lo cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Por el motivo anterior solicitamos que envíen las actas de las sesiones del año 2017 y 2018 que ha realizado el Comité de Convivencia Escolar en su establecimiento educativo, además adjuntar el plan de acción del Comité.

Enviar las evidencias al Correo javiercoronado1977@gmail.com esperamos esta información a más tardar el 31 de Octubre del año en curso.

Cordialmente;

NIDIA ROSA ROMERO CABAS
Secretaria de Educación del Magdalena

NELLY BARROS CERCHIARO
Directora de Calidad Educativa

Proyectó:

Javier Coronado A.
Profesional Universitario